

**Los bienes de Rosas**—Los Tribunales de la Provincia han fallado la ruidosa causa seguida por los herederos del tirano Juan Manuel Rosas, contra el Gobierno de la Provincia, sobre entrega de los bienes pertenecientes á aquel.

La causa ha sido ganada por los herederos de Rosas.

Este asunto representa algunos millones de pesos y su tramitacion ha durado la friolera de quince años.

Se nos dice que el abogado defensor de la parte victoriosa, percibirá un millon y medio de pesos, en compensacion de sus honorarios.

Buenos Ayres -  
24 - Mayo 1879

Sra D<sup>a</sup> Manuela de Rojas de  
Terrero - Londres -

Mamuelita mía!

El día 19 de este  
por la tarde, se me comunicó p<sup>r</sup>-  
tu apoderado y otro hermano Don  
Federico Terrero el Decreto del Cab<sup>o</sup>  
16 Cor<sup>te</sup> de que te acompaño copia,  
por el cual tus derechos y acciones  
à tu herencia materna quedan reco-  
nocidos, pero tan circunscritos en  
sus productos y desconocidos en  
cuanto à la propiedad, que me  
vi obligado à hacer à esa el  
siguiente Telegrama =

" George Fleming -  
Austin Friars - London -  
Send directly deeds deposited.  
Terrero -  
En esto

dia deber ya conocer mi pedido,  
que importa el envío de las  
titulas de propiedad que quedarian  
depositadas en esa - es la verdad,  
debi traer conmigo esos papeles,  
pero quien habria pensado todo lo  
que nos esperaba - ?

El decreto del Gobierno, à la  
vez que nos dá tan perfecto Dere  
cho, es sin embargo mezquino y  
à tal punto, que nos obliga à deman  
-darlo ante la Corte Suprema de  
la Provincia, no à la Federal à  
lo cual no tenemos derecho pues  
tu eres Argentina, así empiezo hoy  
mi verdadero trabajo, pero ya en  
condiciones que pueden permitir  
mi regreso à tu lado y entonces  
decidir otra vezta reunidos, à lo  
que se considere del caso -

"La Nación" diario de Mitre

que hay dirije Rufino Ligalde, escribe el recorte que  
acompañamos - No es lo que dice, pero los bienes de  
Rozas aun tienen que venir, pero es mejor se  
carra así - Queda mi Sta, tranquila - Dios y Justicia

Trabaja tu -

Maximo Ferrero